

**administración autonómica****CONSEJERÍAS****CONSEJERÍA DE FOMENTO****TOLEDO**

Resolución de 2 de agosto de 2018 de la secretaría general por la que se somete a información pública en materia de expropiación forzosa el proyecto de la estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real). Expediente: AD-CR-18-002.

La entidad de derecho público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, beneficiaria de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto referenciado, según establece el artículo 22.2 del Decreto 7/2011, de 8 de febrero, por el que se aprueban los estatutos de dicha entidad, ha instado a la Consejería de Fomento la incoación del correspondiente expediente expropiatorio. El artículo 28 de la Ley 12/2002, de 27 de junio de 2002, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que la aprobación del proyecto implicará la declaración de utilidad pública e interés social de las obras así como la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal e imposición de servidumbres.

En su virtud y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de la misma Ley, de 26 de abril de 1957, se acuerda someter a información pública el proyecto de referencia durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones de esta resolución a que se refiere el artículo 17.2 del mencionado Reglamento de Expropiación Forzosa (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, Boletín Oficial de la Provincia y un diario provincial de mayor circulación), a fin de que los titulares afectados puedan rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación. En este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue. El Anexo III contiene los bienes afectados de titularidad pública de los cuales, los de dominio público, se publican a los meros efectos informativos.

El referido proyecto se encuentra de manifiesto en Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, sita en Toledo, calle Río Portiña, número 2, edificio CIE-I bajo, oficina 2 y en la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Ciudad Real, sita en calle Alarcos, número 21, todos los días laborables durante las horas de oficina. En el caso de la Entidad Beneficiaria, Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, será necesario solicitar cita previa en el teléfono 925-28-39-50.

Los datos personales provienen de fuentes públicas y se engloban en un fichero "Expropiaciones", creado bajo la responsabilidad de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha con la finalidad de tramitar el expediente de expropiación, para lo que será necesario comunicar datos al Ministerio de Justicia. El tratamiento de dichos datos es necesario para tramitar el expediente; aun así, los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (Ley Orgánica de Protección de Datos y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, calle Río Portiña, número 2, edificio CIE-I bajo, oficina 2, 45007 - Toledo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Toledo, 2 de agosto de 2018.-La Secretaria General.-P.A. El Director General de Carreteras y Transportes.

(Artículo 13 b) Decreto 86/2015 de 14 de julio).

David Merino Rueda.

Anexo I. Nota extracto informativa.

Anexo II. Relación de bienes afectados de titularidad privada.

Anexo III. Relación de bienes afectados de titularidad pública.

Anexo I. Nota extracto informativa.

El objeto del proyecto es definir las infraestructuras básicas de saneamiento y depuración en el municipio de Argamasilla de Calatrava, para cumplir con la Directiva Comunitaria al respecto (91/271/CEE), con el fin de proteger el medioambiente y la calidad de las aguas, así como las infraestructuras anejas relacionadas con el mismo.

A continuación, se indican los principales datos de la actuación prevista.

El sistema de depuración de la nueva depuradora de Argamasilla de Calatrava se ha diseñado para un caudal medio de 2.809 m<sup>3</sup>/d y 9.539 habitantes equivalentes. La línea de agua está formada por los siguientes procesos: obra de llegada - aliviadero general, pozo de gruesos - pozo de bombeo, pretratamiento con reja de gruesos automática, tamiz de finos, desarenado-desengrasado, tratamiento biológico (SBR) y depósito de agua tratada.

La línea de tratamiento de los fangos producidos será: espesamiento por gravedad, deshidratación y almacenamiento de los fangos deshidratados.

El colector para transportar las aguas residuales de la población hasta la nueva localización de la E.D.A.R. es por gravedad y tendrá un primer tramo de 1.113 metros de longitud en PVC corrugado de 800 milímetros de diámetro y un segundo tramo de 1.700 metros de longitud en PVC corrugado de 630 milímetros de diámetro. El efluente depurado se verterá al arroyo Tirteafuera.

La instalación de agua potable consta de una acometida de PEAD y 2" de diámetro. La conexión se realiza en el núcleo urbano y posteriormente recorre la misma traza que el colector de agua residual, con una longitud de 3.106 metros.

El camino de acceso a la parcela parte de un camino vecinal con una longitud de unos 146 metros hasta la E.D.A.R.

La acometida de la línea eléctrica hasta el Centro de Transformación de la E.D.A.R. será de tipo enterrada con una longitud de 492 metros.

**ANEXO II**  
**RELACIÓN DE BIENES DE TITULARIDAD PRIVADA AFECTADOS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA (AD/CR/18/002)**

Término municipal: Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).

Nº de orden	Polígono	Parcela	Calificación	Expropiación definitiva (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso-acueducto (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Titular	Domicilio
EDAR								
1	8	49	Labor secoano	896			Sendarrubias Anguita, Leonor (Herederos de)	Ci. Cervantes 12; 13580 Almodovar del Campo (Ciudad Real).
2	8	56	Labor secoano	13.713			Hipólito Rodríguez, Ramón	Ci. Fernández Almodovar 14; 13580 Almodovar del Campo (Ciudad Real)
3	8	77	Olivar secoano			3.834	Mundo, Josefa	Desconocido
4	8	51	Labor				De la Coba Rivera, Cristobal	Cristobal, Bernabe, Julian, M <sup>a</sup>

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



			secano	32			(50,00% Usufructo y 50,00% Propiedad); De la Coba Martín, Bernabé (8,33% Nuda Propiedad); De la Coba Martín, Leónides (8,33% Nuda Propiedad); De la Coba Martín, Cristobal (8,33% Nuda Propiedad); De la Coba Martín, Julian (8,33% Nuda Propiedad); De la Coba Martín, María de los Ángeles (8,33% Nuda Propiedad); De la Coba Martín, Antonio (8,33% de Nuda Propiedad)	Ángeles y Antonio: Ci. Nuñez de Arce, 88; 13500 Puertollano (Ciudad Real); Leonides: Ci. Real 2 Pt:04 Pt:D; 13500 Puertollano (Ciudad Real); Cristobal C.M.: Ci Nuñez de Arce, 93; 13500 Puertollano (Ciudad Real)
5	8	52	Labor secano	142			Sendarrubias Burgo, Lucio	Ci. Nueva, 6; 13580 Almodovar del Campo (Ciudad Real)
6	8	53	Labor secano	2			Sendarrubias Burgo, Antonio	Ci. Escuelas 1; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
Colector PVC Corrugado (f 800 PVC) + Conducción Agua potable (PEAD - 63 mm)								
7	4	11 a) b)	a) Labor secano b) Labor regadío	a) 4	a) 53 b) 128	a) 95 b) 102	Diaz Lizano, Maximo	Desconocido
8	4	15	Labor secano	8	376	340	Solis García, Juan Antonio	Ci. José María Roales 10 Es:2 Pt:A; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
9	4	16	Labor regadío	12	409	324	Solis García, Juan Antonio	Ci. José María Roales 10 Es:2 Pt:A; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
10	4	19 a)	Labor secano	16	1043	831	Lozano Mazarro, Vicente	Ci. Gran Capitán, 25 Pl:06 Pt:C; 13500 Puertollano (Ciudad Real)
11	4	20	Olivar secano	8	367	344	Soler Anguita, Ángel	Ci. Campoamor, 10 Pl:01 Pt:C; 13500 Puertollano (Ciudad Real)
12	4	23	Labor secano	8	295	562	Comunidad de Bienes Barreda Marquez de Prado	Ci. Ciruela, 14; 13001 Ciudad Real (Ciudad Real)
13	4	57	Viña secano	8	68	145	Solis Luna, Antolino (Herederos de)	Ci. Pilar 4; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
14	4	54	Labor regadío			50	Letrado Serrano, Cayetana	Ci. Mayor 9; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
15	4	58	Labor secano	4	69	119	Letrado Serrano, Marcial	Ci. Mayor, 62; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
16	4	59	Labor secano	8	105	217	Moya Ruiz, Maria del Mar	Av. Pablo Iglesias (De) 85 Bl:F Pl:03 Pt:A; Partija-Santa Mónica (La); 28521 Rivas-Vaciamadrid (Madrid)
17	4	36	Labor secano	8	137	192	Rodríguez Gomez, José Antonio (50,00% Propiedad); Rodríguez Gomez, Leovigildo (50,00% Propiedad)	José Antonio: Ci. Benalauria, 5; 28018 Madrid (Madrid); Leovigildo: Ci. Ramón y Cajal, 3; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
18	8	41	Labor secano	8	439	815	Molina Molina, Marcelino	Ci. Heliodoro Peñasco 21 Pl:PB; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
19	8	39	Labor secano	8	368	662	Clemente Acero, Ángel (50,00% Propiedad); Clemente Acero, Ramón (50,00% Propiedad)	Ci. Ancha 19; 13580 Almodovar del Campo (Ciudad Real)
20	8	40	Labor secano	4	415	633	Acero Hipolito, Basilia	Ci. Ancha 19; 13580 Almodovar del Campo (Ciudad Real)
21	8	45	Labor secano	4	330	533	Acero Sendarrubias, José Ángel (50,00% Propiedad); Sendarrubias Buitrago, Isabel (50,00% Propiedad)	Ci. San Juan de la Cruz, 4; 13580 Almodovar del Campo (Ciudad Real)
22	8	48	Labor secano	4	456	721	Molina Molina, Marcelino	Ci. Heliodoro Peñasco, 21 Pl:PB; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
23	8	49	Labor secano		176	253	Sendarrubias Anguita Leonor (Herederos de)	Ci. Cervantes 12; 13580 Almodovar del Campo (Ciudad Real)
Línea eléctrica subterránea EDAR								
24	8	49	Labor secano	4	358	254	Sendarrubias Anguita Leonor (Herederos de)	Ci. Cervantes 12; 13580 Almodovar del Campo (Ciudad Real)
25	8	50 b)	b) Labor secano	8	76	53	Sánchez Fernández, Enrique (50,00% Propiedad); Calso Montes, Francisca Auxiliadora (50,00% Propiedad)	Ci. Malagón, 36 Pl:02 Pt:B; 13500 Puertollano (Ciudad Real)
26	8	46 b)	b) Labor secano	4	204	143	Sánchez Martín del Olmo, Josefa (Herederos de)	Ci. San Antón, 60; 13580 Almodovar del Campo (Ciudad Real)
27	8	44	Labor secano	12	1.139	837	Sanz Santa Clara María	Ci. Portugal, 2; 13500 Puertollano (Ciudad Real)

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Nº de orden	Polígono	Parcela	Calificación	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso-acueducto (m²)	Ocupación temporal (m²)	Titular	Domicilio
28	8	100 a) b)	a) Almendro seco b) Labor seco		a) 16 b) 350	a) 40 b) 247	Mozos Rosa, Luis Santiago (25,00% Propiedad); Mozos Rosas, Juan Antonio (25,00% Propiedad); Mozos Rosa, Jesús (25,00% Propiedad); Mozos Rosa, Isidro (25,00% Propiedad)	Luis Santiago: Cl. Talavera Baja 24 Pl:01 Pt:B; 13500 Puertollano (Ciudad Real); Juan Antonio: Pz Bolaños, 6 Pl:02 Pt:B; 13500 Puertollano (Ciudad Real); Jesús: Cl. Montesa 26 Pl:02 Pt:I; 13500 Puertollano (Ciudad Real) Isidro: Cl. Las Torres, 23 Es:3 Pl:B; 13500 Puertollano (Ciudad Real)
29	8	107	Olivar seco; Camino			73	Navarro Coronel, José	Pl. Polígono No Programado V; 13500 Puertollano (Ciudad Real)
30	8	101	Labor regadio; Camino	4	337	175	Mozos Rosa, Luis Santiago (25,00% Propiedad); Mozos Rosas, Juan Antonio (25,00% Propiedad); Mozos Rosa, Jesús (25,00% Propiedad); Mozos Rosa, Isidro (25,00% Propiedad)	Luis Santiago: Cl. Talavera Baja 24 Pl:01 Pt:B; 13500 Puertollano (Ciudad Real); Juan Antonio: Pz Bolaños, 6 Pl:02 Pt:B; 13500 Puertollano (Ciudad Real); Jesús: Cl. Montesa 26 Pl:02 Pt:I; 13500 Puertollano (Ciudad Real) Isidro: Cl. Las Torres, 23 Es:3 Pl:B; 13500 Puertollano (Ciudad Real)
31	8	109	Labor seco; Camino	16	78	182	Alonso García, Mª Elena (50,00% Propiedad) Gavillero Ruiz-Calero, Julián (50,00% Propiedad)	Av. De la Alcudia, 20; 13500 Puertollano (Ciudad Real)
32	8	102	Labor seco; Camino		128	53	Infante Orantes, Ángel	Desconocido
33	8	106	Labor seco; Camino		149	64	Luchena Jimenez, Francisco	Cl. María Auxiliadora, 12; 13500 Puertollano (Ciudad Real)
34	8	105	Labor seco; Camino	16	87	48	Holguín Ruiz, José (Herederos de)	Cl. María Auxiliadora, 34; 13500 Puertollano (Ciudad Real)
35	8	104 a)	Labor regadio; Camino	16	8	28	Muñoz Diaz, Francisco	Cl. Isabel Católica 52; 13500 Puertollano (Ciudad Real)

Camino de acceso EDAR

36	8	48	Labor seco	455			Molina Molina, Marcelino	Cl. Heliodoro Peñasco, 21 Pl:PB; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
37	8	49	Labor seco	433			Sendarrubias Anguita Leonor (Herederos de)	Cl. Cervantes 12; 13580 Almodovar del Campo (Ciudad Real)
38	8	77	Olivar seco	262			Mundo, Josefa	Desconocido

ANEXO III

RELACIÓN DE BIENES DE TITULARIDAD PÚBLICA AFECTADOS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA (AD/CR/18/002)

Término municipal: Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).

Nº de orden	Polígono	Parcela	Calificación	Ocupación Permanente (m²)	Servidumbre de paso-acueducto (m²)	Ocupación temporal (m²)	Titular	Domicilio
Conducción Agua potable (PEAD - 63 mm)								
Pública	Cl. Sancho Panza		Jardin		126	266	Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava	Cl. Plaza 1; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
Pública	Río Tirteafuera		Hidrografía natural (Río Tirteafuera)		5	41	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Cl. Sinfiriano Madroño, 12 06011 Badajoz (Badajoz)
Pública	44	9002	FF Via ferrea		51	122	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	Cl. Hiedra 9; Estación de Chamartín EDI; 28036 Madrid (Madrid)
Pública	4	9004	FF Via ferrea		88	206	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	Cl. Hiedra 9; Estación de Chamartín EDI; 28036 Madrid (Madrid)
Colector PVC Corrugado (f 800 PVC) + Conducción Agua potable (PEAD - 63 mm)								
Pública	4	9002	Hidrografía natural (Río Tirteafuera)	4	197	2.730	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Cl. Sinfiriano Madroño, 12 06011 Badajoz (Badajoz)

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Pública	4	9009	Hidrografía natural (Río Tirteafuera)		24	62	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Ci. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz (Badajoz)
Pública	4	9008	Vía de comunicación (Autovía A-41)		1.992	3.061	Ministerio de Fomento	Ps. Castellana 67; 28046 Madrid (Madrid)
Pública	4	9005	Vía de comunicación (Cno de Puertollano a Molinos del Guadiana)		16	25	Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava	Ci. Plaza 1; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
Pública	8	9002	Vía de comunicación (Cno de Puertollano a Molinos del Guadiana)		18	32	Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava	Ci. Plaza 1; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
Pública	8	9004	Hidrografía natural (Río Tirteafuera)	4	1.762	2.556	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Ci. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz (Badajoz)
Pública	8	136	Pinar maderable	100	4.149	6.973	Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava	Ci. Plaza 1; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
Pública	8	9005	Vía de comunicación (Camino de los Calderos)		33	55	Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava	Ci. Plaza 1; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
Pública	8	9006	Hidrografía natural (Río Tirteafuera)	8	704	1.073	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Ci. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz (Badajoz)
Pública	8	137	Pinar maderable	4	52	547	Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava	Ci. Plaza 1; 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
Línea eléctrica subterránea EDAR								
Pública	8	9006	Hidrografía natural (Río Tirteafuera)		50	37	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Ci. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz (Badajoz)

**Anuncio número 2556**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>